

ASUNTO:

Sobreseimiento de expediente.

	MINISTERIO DEL INTERIOR
	Jefatura Provincial de Tráfico de GUADALAJARA
Avenida del Ejército, Torre 9, Bloque F 19004-GUADALAJARA	

1.FECHA DENUNCIA	HORA	N. EXPEDIENTE
25/11/2008	10:55	

2. PRECEPTO INFRINGIDO	
Artículo 49.1	REGLAMENTO GENERAL DE VEHICULOS

3. LUGAR
Vía A-2 P. Klm.:104 sentido:MADRID (GUADALAJARA)

4. HECHO QUE SE NOTIFICA
LLEVAR PLACAS DE MATRICULA QUE NO SON PERFECTAMENTE VISIBLES Y LEGIBLES.

906

5. DATOS VEHICULO	6. DATOS DEL INTERESADO
Matrícula....:	 <small>N0140609000190043532853</small> CACERES
Clase.....:	
Marca.....: RENAULT	
Modelo.....: MASCOTT 15	

Vistas las diligencias practicadas en el expediente de referencia, en uso de las facultades que me confiere el art 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

ACUERDO sobreseer, sin declaración de responsabilidad, el mencionado expediente.

GUADALAJARA, 14 agosto 2009
EL JEFE PROVINCIAL DE TRAFICO

Fdo: María Martín Soriano